

EG/ 59

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 JUN 2005

VISTO: la gestión promovida por el señor Gabriel Giró;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional su participación en la Orquesta Mundial de Juventudes Musicales y las giras que ha de llevar a cabo junto a la referida orquesta por diversas ciudades de Europa y Asia a partir del 1° de julio de 2005;

II) la precitada intervención constituye una oportunidad para promover el desarrollo intelectual, artístico y cultural de jóvenes músicos a nivel internacional;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración apoyar actividades culturales como la propuesta;

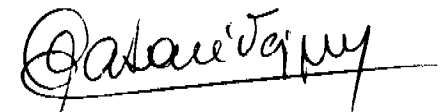
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE :

1°.- Declárase de Interés Nacional la participación del violinista señor Gabriel Giró en la Orquesta Mundial de Juventudes Musicales y las giras posteriores que ha de llevar a cabo junto a la referida Orquesta por diversas ciudades de Europa y Asia a partir del 1° de julio de 2005.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República